

Un ex juez misionero procesado por su presunta participación en una asociación ilícita para realizar escuchas telefónicas ilegales pidió hoy la nulidad de la causa. Se trata del ex juez José Luis Rey, quien sostuvo que cuando se le tomó declaración indagatoria todavía era magistrado, razón por la cual entendió que se había violado la protección que le otorga la ley de fueros.

El juzgado de Rey había autorizado, sobre la base de una causa presuntamente denunciada allí, las escuchas telefónicas por las que ahora está procesado y en camino al juicio oral el jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri.

La ley de fueros sólo impide la detención de un funcionario protegido por el ejercicio de la función pública, pero esa prohibición no alcanza ni a la indagatoria, ni al procesamiento. En realidad, Rey fue destituido por un jury de enjuiciamiento, pero su abogado, César Goldstraj, sostiene que esa medida aún no está firme.

"Rey no puede ser sujeto del proceso de autos, deviniendo todos los actos -indagatoria, procesamiento, y demás que fueren sus consecuencias- nulos insanablemente, debiendo Vuestro Juzgado resolver en tal sentido", sostuvo el letrado.

El viernes pasado, la Cámara Federal de Casación Penal rechazó una serie de planteos de Macri y de otros consortes de causa, con lo que virtualmente dejó despejado el camino al juicio oral y público contra todos los imputados.